

INFORME DE COMISARIO

Abril 15 del 2012

Señores

EXIPROAS.A.

Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General EXIPROAS.A. . al 31 de Diciembre del 2012

y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo

con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas

de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios

con las circunstancias.

El estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con normas

y practicas contables de general aceptación y las dictadas por la superintendencia de

Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las

resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de junta General de accionistas, registros de

Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la

Superintendencia de

Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las

necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación

financiera de EXIPROAS.A. . al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas

contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador,